

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante 1'50 pts. al mes. En los demás puntos de España 5'75 » trimestre. Estranjero y Ultramar . 8 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la redaccion y Administracion, calle de la Virgen de Belen, núm. 25, principal. La correspondencia administrativa, con sobre al Administrador; la de Redaccion al Director.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose juicio crítico si se juzga conveniente.

AVISO.

Se convoca al partido liberal-dinástico de esta capital, para el hoy 21 del corriente mes á las ocho de la noche, en los salones de la Casa Consulado, con objeto de proceder al nombramiento de su comité.

DISCURSO

del señor ministro de Fomento en el Senado.

Se necesita, señores senadores, el valor que imponen los deberes ineludibles para levantarse en este momento, si no á hacer un discurso, á pronunciar algunas palabras que tengan tal carácter, hallándose la Cámara fatigada, y con razon, de un debate largo, por más que haya sido muy interesante por la materia y haya estado enaltecido por la notoria elocuencia y la extraordinaria práctica de las personas que han tomado parte en él; pero sería una falta de respeto á la Cámara, sería una falta de atencion á los señores oradores que han terciado en el debate usando de la palabra en contra de totalidad del presupuesto de Fomento, y el no hacerlo sería, en fin, una falta en el cumplimiento de un deber en el ministro que forma parte de un Gabinete en un país regido por instituciones representativas y parlamentarias.

Causas ajenas á mi voluntad me han impedido decir una palabra ni aun fuera de aquí, por lo cual habiera yo podido ponerme en contacto con mi país acerca de los actos que el ministro de Fomento de este Gabinete, presidido por el Sr. Sagasta, ha llevado ya á término, de los actos que no ha podido llevar todavía á cabo y de los que se propone hacer en un plazo inmediato y breve. Estas consideraciones me obligan á dirigirme á la Cámara, suplicando me dispense un momento más su va fatigada atencion.

Decía el Sr. Galdo en su elocuente y patriótico discurso, que tenía deseos de ver en el Ministerio de Fomento un hombre que, preocupándose y comprendiendo bien la alta importancia de la instruccion pública, y sobre todo de la instruccion primaria, pesando en su pensamiento y en su consideracion las relaciones que habia entre el desenvolvimiento de la primera enseñanza y todos los medios de engrandecimiento de los pueblos modernos, diese á este ramo la importancia necesaria para que, al tratarse en Consejo de ministros de la formacion de presupuestos, pidiera todo género de facultades y atribuciones, toda clase de cantidades, en fin, que produjeran como resultado inmediato la proteccion y el engrandecimiento que el Sr. Galdo deseaba.

Esta manifestacion tenía cierto carácter simpático á las personas ilustradas, porque realmente la instruccion primaria es sin duda alguna base y fundamento, no sólo de la cultura y de la vida moral de la nacion, sino que contribuye eficazmente á su engrandecimiento real y material.

Pero al escuchar yo al Sr. Galdo me creía en el ineludible deber de decir á la Cámara y de decir á mi país los pensamientos ó mejor dicho, la idea que habia tenido el actual ministro de Fomento al contentarse con hacer lo que en Instruccion pública hasta ahora ha hecho, y que luego diré á los señores senadores; y al aplicar exclusivamente el aumento de crédito para que taxativamente habia sido autorizado por su compañero el señor ministro de Hacienda, á juicio mio, y dadas las circunstancias que atravesamos, con una generosidad que todos debemos agradecer, y por la cual yo,

compañero suyo de Gabinete, le doy aquí públicas gracias.

Encontróse el ministro de Fomento autorizado por el de Hacienda para aumentar el presupuesto en poco más de 12 millones de pesetas; encontróse delante de su atencion todas las necesidades públicas que existen ó que están afectas al Ministerio de Fomento, obras públicas de carácter diferente, necesidades de la instruccion, varias y distintas tambien aspiraciones artísticas del país, desenvolvimiento de industrias mineras de gran importancia, y que, á juicio mio, han de tenerla pronto aun mucho más grande que la que tienen hoy; caminos de hierro de reconocida necesidad, proyectados, autorizados por las Córtes, subastados, sin que hubiera postor durante largo tiempo, en que las subastas se repetían por necesidades perentorias de aquella época, y pensó y estudió y pesó todas estas necesidades antes de decidirse, ya fuera á distribuir aquella cantidad, bien aplicarla á las necesidades que consideró más absolutamente precisas.

Yo declaro que habré podido equivocarme; pero que de este estudio saqué una consecuencia robustecida por las demandas constantes de las personas que estaban á mi alrededor, no en el Ministerio, sino que venían de fuera, de todos los lados del país, á ponerme de manifiesto la necesidad más viva que sentían las provincias que habian visitado y de que iban á ser, como lo han sido, legítimos representantes; persuadido yo, en una palabra, de que lo que importaba más en España en la ocasion presente era reparar las carreteras y construir las que no estaban construídas; en suma, aumentar la comunicacion más primordial de los pueblos que han llegado á ciertos adelantos; multiplicar, en fin, las carreteras que unían los grandes centros entre sí y dando facilidad á que sus productos llegasen á los caminos de hierro, me convencí por este doble aumento de razones, las que nacían de mi estudio y las que nacían de la autoridad de las personas que me rodeaban, me convencí, digo, de que esta necesidad era tan vital que no debía titubear, y apliqué casi toda la cantidad á carreteras.

¿Quiere esto decir, Sr. Galdo, que he cometido por eso la falta de preferir los intereses materiales á los intelectuales? No. Es que, como probaré luego, algo habia hecho, algo estaba haciendo, algo podía hacer con los recursos ordinarios; no en relacion con mis deseos, y mucho menos con las elevadas aspiraciones de S. S.; pero algo al menos que templase mi pensamiento, cuando en la cuestion de carreteras nada podía hacer si no dedicaba á ella todos estos recursos extraordinarios.

Las Administraciones anteriores á este Gobierno se han encontrado en la necesidad de atender á múltiples servicios y obligaciones; y quiero explicar bien esto, para que las palabras que voy á decir luego no puedan recogerlas los señores que forman la minoría conservadora, ni menos mi querido amigo el Sr. Lasala, como palabras de censura á su conducta, sino para demostrar las necesidades de aquel Gobierno, porque todos los Gobiernos se hallan en condiciones diferentes, según las circunstancias por las cuales atraviesan los pueblos á cuyo frente están. La guerra en España y en Cuba, la disposicion todavía existente á movimientos revolucionarios y desastrosos, á consecuencia de los últimos periodos de la república, traían detrás de sí necesidades tan fuertes, compromisos tan poderosos, que los ministros conservadores-liberales no pudieron ni podían dar á las obras públicas aquella decision, aquel amor que yo estoy seguro que late en el corazón de los señores conde de Toreno y Lasala, porque á pesar de que pusieron de manifiesto este amor haciendo mucho, se encontraron en la necesidad de establecer un sistema de ejecu-

cion que tengo la evidencia que ellos condenan como lo condeno yo.

Como los recursos del país tenían que ir en primer lugar á satisfacer estas necesidades de la guerra, á restañar las heridas causadas por las desgracias anteriores, contaban con escasos recursos y estaban asediados por las necesidades de los pueblos, unas expresadas por las mismas provincias, y otras por sus legítimos representantes; y deseosos de satisfacer en cuanto pudieran estas necesidades, no sé si entonces se hizo por primera vez ó si se habia hecho antes, como yo hubiera deseado, para que no recayese la más leve censura sobre los ministros conservadores, acudieron á un sistema para la construccion de obras públicas que yo no tengo el valor de destruir, pero que si mayoría y minoría no hacemos un esfuerzo poderoso para lograrlo, este país está irremisiblemente condenado, no ya á gastar en obras públicas, sino á otra cosa peor: á gastar, y que lo gastado no sirva para casi nada.

Pues bien, los Gobiernos anteriores por estos móviles, dignos del mayor respeto, daban las obras públicas, sacaban á subasta las carreteras, no por el tiempo necesario, técnicamente considerado para que la carretera se hiciera, sino teniendo en cuenta las condiciones del presupuesto; es decir, qué cantidad podían dedicar por aquel año á cumplir aquella necesidad que venía á satisfacerse por la carretera indicada; de lo cual resultaba que una carretera que podía hacerse en tres años salía á subasta por 10, y pasaban dos cosas: primera, que la carretera cuando llegaba á su promedio, antes de acabarse, estaba lo hecho al principio poco menos que destruído; y segunda, que se iba hipotecando constantemente el porvenir; porque al ministro que venía despues, ¿qué se le importaba que hubiese una nueva cantidad en el presupuesto, si se veía obligado á ir pagando aquellas partes que debía abonar por las subastas anteriores y no le quedaba nada para emprender una nueva obra pública ó le quedaba muy poco?

Pero habia otra cosa peor, á juicio mio, y quiero decir esto con el mayor respeto á los señores ingenieros: primero, porque inmerecidamente soy su jefe, y segundo porque tengo una alta idea de su talento, de su actividad y de su moralidad; pero por muy alta que sea la idea que se tenga de los hombres, hago al Senado esta consideracion. Si al señor marqués de San Gregorio, por ejemplo, que es una persona dignísima, llena de talento y de ilustracion, que reúne cuantas condiciones pueden adornar á una persona para merecer el mejor concepto de sus conciudadanos, se le dijera: «Señor marqués, tiene V. necesidad de escribir un libro sobre una materia dada, importante á un interés legítimo, pero por la manera con que este libro se va á imprimir, por las necesidades de ejecucion de esta obra, V. va á escribir el primer capítulo, y no puede V. ni adivinar siquiera quién escribirá el segundo, quién escribirá el tercero, ni cuándo se acabará.» ¿Escribiría el señor marqués de San Gregorio (y lo pongo por tipo de delicadeza y de caballero generoso) esta primera parte con aquel amor, con aquel entusiasmo con que escriben los libros sus autores cuando saben que al concluirse va junto á ese libro su propia respetabilidad, la responsabilidad de su talento; en una palabra, lo que significa un libro, porque para mí un libro escrito parece como algo que se separa de la esencia y de la vida del hombre? Pues esto me sucedería á mí tambien si fuera ingeniero, con una obra que no sabia quién habia de dirigirla despues de mí, quién habia de acabarla; que la responsabilidad de su ejecucion era innominada.

(Se continuará.)

Miércoles 21 de Diciembre de 1881.

SIEMPRE CONSEQUENTES.

«El Graduador» publica ayer un bien escrito artículo titulado «Fin de la batalla.» No hay para qué decir que la batalla á que el colega se refiere es la que han venido sosteniendo las dos fracciones en que desgraciadamente se dividió el partido liberal-dinástico alicantino.

Efectivamente: la batalla ha terminado, pero hasta que nuestro partido, que se reúne esta noche, acuerde el nombramiento del comité que ha de dirigir su política, no hay para qué entonar el *Te Deum*.

En el artículo que examinamos, declara el apreciable colega las razones que le impulsaron, si no á tomar partido en nuestro favor, porque esto era imposible dada la inmensa distancia que separa su campo político del nuestro, por lo menos á manifestar las simpatías que le inspirábamos. El colega ha sido justo con nosotros. Ninguna mira interesada nos ha guiado durante el tiempo que ha durado la deplorable escision y ninguna mira de interés nos incita á congratularnos de la desaparicion de esas diferencias.

Porque creíamos hacer la causa de la libertad y de la moralidad en todos los ramos de la administracion, adoptamos el plan de conducta que hemos seguido hasta aquí: y porque creemos seguir defendiendo esos santos ideales, no hemos vacilado, sin exigir humillaciones ni bajezas y sin á ellas prestarnos por nuestra parte, en poner todo nuestro empeño para el buen éxito de la reconciliacion que ha unido á nuestro partido en Alicante.

Nuestra conducta en estos últimos meses, no tiene ni un pliegue que no sea del dominio público. La pureza de nuestras doctrinas eminentemente liberales y la aversion ingénita que sentimos hácia los que, diciéndose tambien liberales, aunque conservadores, son los enemigos mas encarnizados de todo lo que con la libertad se relaciona, han sido nuestra única aspiracion y la sola causa de la actitud en que los acontecimientos nos colocaron.

Liberales-dinásticos éramos y liberales-dinásticos continuamos siendo.

Al reconciliarnos con aquellos antiguos correligionarios que en cierto momento difirieron de nuestro modo de considerar la política alicantina, no entendemos variar de conducta con respecto á los conservadores: y estamos convencidos de que, los que solo por corto tiempo han aparecido en discordancia con nosotros, no nos ceden en amor á la libertad ni en buen deseo de moralidad administrativa.

Nuestros amigos no han abandonado por un momento el nombre honroso de liberales-dinásticos; á nuestra vez siempre lo hemos ostentado con legítimo orgullo.

El conflicto, como tiene la bondad de calificarlo «El Graduador», ha terminado afortunadamente y la justicia nos obliga á decir que el colega posibilista, ni se ha esforzado en poco ni en mucho por ahondar las diferencias que separaban á las fracciones representadas en la prensa por «El Constitucional» y LAS CIRCUNSTANCIAS, ni ha tratado de explicar la union realizada por otros móviles que por los nobles y honrados del deseo de concordia, del patriotismo y del amor á iguales principios profesados.

La digna conducta de nuestro colega nos

obliga á corresponderle con una afirmacion explicita y definitiva.

Ya lo hemos dicho: á pesar de lo que ha supuesto la maledicencia política, solo un lazo de union tenemos con «El Graduador»: el amor al progreso y á la libertad que es su vehículo y la oposicion constante y reflexiva hácia los partidos doctrinarios de todas las denominaciones.

Pues bien, si «El Graduador» ha creído, hasta aquí, haciéndonos justicia, que nuestra tendencia en contra del reaccionarismo era digna de sus simpatías, no nos las retire. Como éramos, seguiremos siendo.

Si los altibajos y cambios de la política obligaran al partido liberal dinástico alicantino á buscar alianzas de cualquier género que estas puedan ser, las pedirá á los partidos liberales, de los cuales no tiene ningun agravio que vengar, ni ninguna sospecha.

Conste, pues, que nunca nos olvidaremos de lo escrito, escepto de aquello en que palpita el candente lenguaje que, apesar nuestro, nos hemos visto compelidos muchas veces á emplear.

Nada mas tenemos que añadir: y solo repetiremos para terminar estas líneas, la gran frase de nuestro Jefe el Sr. Sagasta. Si alguna vez caemos, será del lado de la libertad.

LA HIGIENE EN LOS TEATROS.

El incendio del teatro de Viena ha puesto á la órden del día la ejecucion de las medidas ya prescritas para prevenir tales accidentes y presenta tambien ocasion para hablar de la higiene de los teatros.

Hay, en efecto, pocas cuestiones de higiene pública mas interesantes que las que se refieren á esos locales en que los habitantes de las grandes poblaciones permanecen durante algunas horas, y con intervalos más ó ménos largos. Por desgracia, en la mayor parte de los teatros, y especialmente en los de construccion antigua, los arquitectos se han preocupado solo de que cuenten el mayor número posible de localidades en un espacio determinado y generalmente muy reducido.

La muchedumbre se aglomera durante cuatro ó mas horas en salas que reúnen todas las causas de insalubridad: elevacion rápida de la temperatura, consumo de oxígeno, y en cambio, produccion rápida de ácido carbónico por la respiracion de tantos individuos; por la combustion de gran número de mecheros de gas; volatilizacion de la materia animal que llevan en sí las respiraciones pulmonar y cutánea; acumulacion en las localidades bajas de los gases mefíticos, siempre mas pesados que el aire, mientras que en las altas reina una temperatura mas que doble de la de abajo.

Al salir de este horno miasmático, se entra en los pasillos, cuyo frio nos hiera y donde se contraen bronquitis si no se adoptan todo género de precauciones. En el interior de las salas, corrientes de aire peligrosas causadas por el abrir intermitente de las puertas. Al levantarse el telon, conflicto entre la atmósfera dilatada del patio y la atmósfera mas fresca del escenario.

Hay teatros en que al final de un lleno completo se ha hallado en un palco el oxígeno del aire reducido á 19 por 100, cuando es sabido que no debe contener menos de 23 por 100 en peso.

Unáse á todos estos inconvenientes la molestia en las actitudes á causa de la pequenez de las localidades.

Tales son los múltiples inconvenientes que ofrecen los teatros en cuya construccion no

han presidido las reglas de higiene, lo mismo que todos los edificios públicos que no son muy modernos.

Pocos son los teatros en que se haya hecho algo para atenuar los inconvenientes referidos. La cuestion de la ventilacion continua de las salas por medio de conductos ramificados por delante del techo de cada palco solo está resuelta en dos teatros de Paris. Estas precauciones de ventilacion no parecerán supérfluas cuando se sepa que la temperatura del aire en el orificio de la araña es de 26 grados en el teatro Real los días de lleno y de 30 á 35 en los menos espaciosos. Para hallarse en buenas condiciones, el espectador debe recibir treinta metros cúbicos de aire por hora. Todos los aparatos de ventilacion tienden á obtener este resultado.

El alumbrado de las salas constituye tambien uno de los puntos mas importantes de higiene teatral.

Con razon ha preocupado mucho la dañosa influencia que sobre la vista de los actores ejerce la intensidad de las luces de la batería y del peligro de incendio que resulta para ellos, y así se ve que los aparatos inventados para obvículos no dejan nada que desear, como no sea la extension de su uso, pues son muchos los teatros que aun conservan los antiguos.

Hoy que nos hallamos en plena revolucion á causa de la luz eléctrica, no cabe duda de que una vez perfeccionados los procedimientos y acostumbrada la vista á la nueva luz que ahora le extraña, y por consiguiente le molesta, se habrá realizado una conquista de mucho precio para la higiene de los edificios públicos en general y de los teatros en particular.

Para completar la historia de la higiene del teatro, hay que recordar al espectador las reglas que debe observar si quiere que el solaz y el reposo que busca no sean para él un peligro.

El arquitecto no puede evitar que al salir de una sala calorosa se contraiga una bronquitis por no ir provistos de los elementos necesarios para resistir la temperatura de la calle. No puede hacer tampoco que los calvos no se resfrien al menor cambio atmosférico, ni tampoco que al llegar al teatro personas que acaban de hacer una comida muy copiosa ó muy apresurada, no se sientan mal y á veces enfermen gravemente.

En desquite, el teatro, razonablemente utilizado, ofrece ventajas higiénicas, y contribuye á la salud por la alegría, por la diversion á distraer los pesares ó preocupaciones de la vida, por el movimiento de ideas que excita y que activa la vida moral y fisiológica.

(El Liberal.)

Nuestro querido amigo el distinguido artista D. Adolfo Fó y Juliá, nos ha hecho el honor de dirigirnos desde Portuga, la siguiente tarjeta:

«Os artistas Fonseca e Fó têm a honra de participar aos dignos membros d'essa redacção que sua filha e esposa D. Adelaide M. Fonseca de Fó, deu á luz Sexta-feira 16 do corrente, pelas 7 horas da manhã, um robusto menino, que pedem á VV. Exc^{as}. se dignem contar no numero dos seus menores creados.

C. de VV. Exc^{as}. Sabbado 17 de Dezembro de 1881.»

Damos la mas cumplida enhorabuena al Sr. Fó y á nuestro respetable amigo el señor D. Pedro Fó y demás familia.

Anteanoche tuvo lugar en los salones del Casino el baile con que tan distinguida sociedad ha celebrado la inauguracion oficial del nuevo y espacioso local que ocupa.

Como tenemos intencion de ocuparnos mañana estensamente de dicha fiesta, solo adelantaremos que fué muy brillante y que concurrieron á ella gran número de las mas bellas y elegantes señoritas alicantinas.

En el tren correo de ayer, llegó á esta capital, el Sr. D. Joaquin Fiol, diputado por las Baleares; no pudiendo salir para Palma de Malorca, en el vapor del mismo dia, á causa del mal tiempo.

«La Correspondencia de España» publica los siguientes telégramas:

«Orihuela, 19 (10'22 m.)—El alcalde al ministro de la Gobernacion:

En la mañana de este dia se han presentado á mi autoridad sobre 2.000 labradores de esta huerta, en solicitud de que se haga el reparto de la indemnizacion acordada por la junta de socorros de Madrid, como se ha hecho en Murcia, así como tambien el sorteo de 800 acciones, cuyas listas están en poder de la citada junta para su aprobacion.

He adoptado disposiciones para que el órden público no se altere, disolviéndose los grupos al manifestarles que lo pondria en conocimiento del gobierno y de la junta de señores senadores y diputados, de quienes espero confiadamente una solucion pronta y favorable.»

«Alicante, 19 (12,5 t.)—El gobernador al ministro:

El alcalde de Orihuela me comunica lo siguiente:

«Sobre dos mil labradores se me presentan reclamando reparta el 19 por 1 000 que la junta tiene concedido como indemnizacion general por las pérdidas sufridas y que se haga el sorteo de las 800 acciones de á 1.000 reales que igualmente están concedidas.

Confio que no se alterará el órden, á pesar de estar los ánimos escitados con motivo de haberse repartido en Murcia lo que pretenden y aquí no; siendo así que la miseria es mayor en esta localidad por haber sufrido posteriores inundaciones, que en Murcia no se han experimentado. Lo que pongo en su conocimiento por si se digna adoptar alguna resolucion, á cuyo efecto espero instrucciones.»

Es raro que la prensa de Alicante no tuviera ayer noticias de los hechos de que se habla en los partes que dejamos copiados.

Por nuestra parte nada sabíamos.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la córte sin novedad en su importante salud.

R. D. del Ministerio de Fomento acompañando de una exposicion del Ministro del ramo para la creacion de tres estaciones antifloxéricas en las provincias que se determinarán por el mismo.

Anuncio de esta Comision Permanente de la Diputacion Provincial, fijando los precios de los viveres que deberán servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del ejército y guardia civil en el presente mes.

Extracto de la cuenta de Depositaria de Fondos del presupuesto de esta provincia, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1881.

Edicto del Sr. Ayudante del distrito marítimo de Torreveja, llamando á Francisco Ferrer, Manuel Mercader y Sanchez, Antonio Alarcon Sanchez, Francisco Mercader Torregrosa y Manuel Hernandez Galindo, marineros, naturales y vecinos de aquella villa.

Relaciones nominales de los carros y materiales ocupados é invertidos en los servicios administrativos que se determinan, por el Ayuntamiento de esta capital, importando 140 pesetas los primeros y 29 pesetas 30 céntimos los segundos.

Extracto del movimiento de fondos municipales en el primer trimestre del año económico actual, por la depositaria del Ayuntamiento de Biar.

Edicto del Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital, señalando el 9 del próximo mes de Enero á las 12 de la mañana para la venta en pública su-

basta de una casa ventorrillo, situada en este término, partida de los Angeles.

Otro del Sr. Juez de Dolores sobre exclusion en las listas electorales de varios electores.

Otro del Sr. Juez de esta capital, señalando el dia 10 de Enero próximo para la venta en pública subasta de varias fincas embargadas á Vicente Asensi y Gonzalez.

Otro del Sr. Juez de Alcov, sobre inclusion en las listas electorales para Diputados á Córtes, de varios contribuyentes.

CORREO DE MADRID.

La *Gaceta del Notariado* expone la necesidad de estatuir claramente si podrá otorgar testamento cerrado el que no sepa leer ni firmar, el que sepa firmar y no sepa leer, y el que sepa leer y no sepa firmar.

En el nuevo Código civil la duda quedará aclarada y el punto consultado perfectamente esclarecido. La comision del Senado fijó ya su atencion en ese caso.

Las últimas noticias relativas al cólera en Egipto indican algun decrecimiento en la epidemia. Sin embargo, toda prevision será poca para impedir su propagacion.

Dice un periódico que será nombrado director de administracion civil de Filipinas D. Enrique Fernandez, secretario del gobierno civil de Madrid.

Escriben de Paris, que el Sr. Leon Renault sucederá en breve al almirante Jaurès en el cargo de embajador de Francia en España.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 19.

Están ya muy adelantados los trabajos relativos á la organizacion de la enseñanza militar en todas las escuelas de primera y segunda enseñanza.

Se trata tambien de la organizacion de batallones escolares compuestos de los alumnos de 15 á 20 años, los cuales serán provistos del correspondiente equipo y armamento.

Por de pronto se confiará la instruccion militar á oficiales retirados del ejército, interin se forman instructores militares, para lo cual se creará una escuela normal especial.

Las costas á que ha sido condenado el Sr. Roustan en la causa con el *Intransigente*, ascienden á más de veinte mil francos.

Dublin, 13.

La policía ha descubierto dos depósitos de armas y municiones destinadas á la liga agraria.

Londres, 19.

El «Times» publica esta mañana un despacho diciendo que corre el rumor de haberse descubierto una nueva conjuracion contra la vida del czar.

Añade, que á consecuencia de este hecho han sido presos varios oficiales del ejército ruso.

GACETILLAS.

CONSULTA MÉDICA.—El acreditado profesor en Medicina y Cirujía D. Ramon Garcia Sancho, tiene abierto su gabinete de consulta de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en la calle mayor, número 60, principal.

RETRATOS.—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodriguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial.

Es propio para despacho y se vende en la redaccion de nuestro periódico, Virgen de Belen, 25, principal, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id., de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuentesauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.

San Nicolás, 14.

BAZAR DE MAYLÍN.—En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido una nueva re-

mesa de espejos, arañas y lámparas, á precios sin competencia.

Tambien acaba de recibirse un nuevo surtido de lámparas colgantes y otros artículos.

CONSULTA.—El profesor en medicina y cirujía D. Rafael Molina Torija, ha establecido la suya en la plaza de las Barcas, núm. 11, principal.

A COMPRAR.—Hemos tenido ocasion de probar los riquísimos quesos de Hamburgo, que se han recibido en el almacén de nuestro particular amigo D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, y los recomendamos al público por sus escelentes condiciones.

SECCION LOCAL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varía segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el prestatario al cabo de los 50 años ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faes hermanos y compañía.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Resumen de las observaciones verificadas en el dia de ayer.

Barómetro	768°.41
Termómetro	13°6.
Viento	N. C. Brisa.
Atmósfera	Dospejada.
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra	22°.4
Idem minima durante la noche	6°0
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	1'29

A COMPRAR.

En el establecimiento de los Sres. D. Antonio Mandado y C.ª, situado en las cuatro esquinas de la calle Mayor núm. 41, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estacion, á precios baratísimos, segun verán nuestros lectores por los que estampamos á continuacion:

Bonitas cretonas á 2 reales vara.

Indianas, clase buena á 1 1/2 rs. vara.

Pañuelos seda de la India, á 16 rs. uno.

Pañuelos blancos de hilo para bolsillo, desde 1 á 5 rs. uno.

Indianas novedad, á 18 cuartos vara.

Cotonet blanco y moreno, desde 1 real vara hasta el más superior.

Pañuelo merino negro fleco de seda, desde 40 reales uno.

Mallorcas, guingas, patenes, parellas, lanas, tamisés, granadinas, lienzos, cretonas para cubiertas y cortinas é ininidad de artículos á precios nunca vistos.

Cuatro esquinas calle Mayor, núm. 41.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Mantos y Capas.*

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de Antonio Seva
plaza del Progreso, 5.

SASTRERIA Y PAÑERIA DE FRANCISCO RUBIO,

calle Mayor, núm. 25.

En este conocido establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno, tanto del país como del extranjero.

Capas hechas en paños de Béjar y Tarrasa, con embozos de última novedad, desde 9 duros en adelante.

Pardisus ó guarda polvos, hechos, arreglados al último figurin y con forros de seda, de 10 duros hasta 30.

Trajes para invierno en dibujos de alta novedad y hechos de última moda, de 7 duros en adelante.

Un grande y variado surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 } á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ANTI-FEBRIFUGO

DE

AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

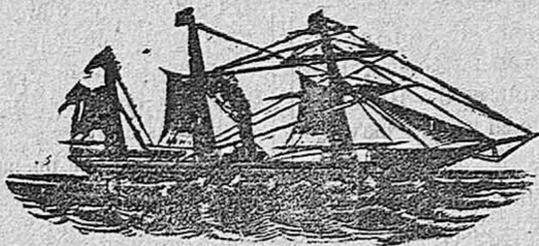
Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias*, *ercianas*, *cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

Acompaña al frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

VAPORES-CORREOS

de la Compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	» » 5	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	
SANTANDER	» » 20	
CORUÑA	» » 21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

POR QUE COSEER Á MANO.



Garantía ilimitada.

Enseñanza gratis á domicilio.

Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

Donde por

10 rs. semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Su versales en todas las capitales de provincia

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenadores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GAMAS INGLESAS

maquedas de hierro y de metal fino.

- De nn cuerpo.
 - De canónigo ó cameras.
 - De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mas ca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tam-ños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.